



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 23 JUN. 2006

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº

660-06

Exptes.No.5165/05, 5170/05 y 5173/05

VISTO:

La Resolución H.No.1308/05 mediante la cual se aprueba y pone en vigencia el "Reglamento de organización y funcionamiento de las Escuelas de la Facultad de Humanidades"; y

CONSIDERANDO:

Que en sucesivas convocatorias para la renovación de autoridades de las distintas Escuelas de la Facultad, resultaron vacantes las representaciones de algunos estamentos, como así también la Dirección de la Escuela de Letras;

Que corresponde en consecuencia, fijar las fechas para una nueva convocatoria;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 20/06/06)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a elecciones para la renovación de autoridades de los Estamentos de Interinos-Temporarios-Adscriptos, Graduados y Director en la Escuela de Letras; Interinos-Temporarios-Adscriptos en la Escuela de Filosofía y Profesores Regulares en la Escuela de Historia, para el día 11 de agosto de 2006.

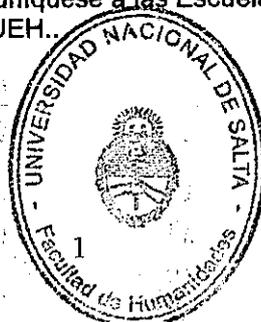
ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER el siguiente Cronograma Electoral:

Actividad	Fechas
Período de Inscripción de Graduados	Hasta el 07/07/06
Confección de padrones provisorios	10/07/06
Publicidad (Período de tachas e inclusiones)	Hasta el 13/07/06
Emisión de padrones definitivos	14/07/06
Recepción de listas de candidatos y avales	03/08/06 - Hasta horas 18.00
Oficialización de listas	04/08/06
Cierre de Campaña Electoral	08/08/06
Acto Eleccionario	11 de agosto de 2006 (de 9 a 18 hs)
Impugnación al Acto Eleccionario	Hasta el 14 de agosto de 2006
Proclamación de candidatos	15/08/06
Posesión de representantes electos	17/08/06

ARTÍCULO 3º.- DETERMINAR que las actuales Comisiones Asesoras se constituirán en Juntas Electorales de sus respectivas Escuelas.

ARTÍCULO 4º.- HÁGASE SABER y comuníquese a las Escuelas de Historia, Letras y Filosofía, Despacho de Consejo y Comisiones y CUEH.

PROF. SUSANA L. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa